

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BABILON S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

A las 12h00 del día veintiocho de Marzo de dos mil catorce, en Guayaquil, en los Celbos, calle octava número 101, se celebra la Junta Universal Ordinaria de BABILON S.A., con la siguiente asistencia: El señor VICTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor RAFAEL ANTONIO LOPEZ ESTEPA, propietario de ocho acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Rafael Antonio López Estepe en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Gerente General, Abogado Victor E. Pinoargote Jaramillo, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la Compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2013, sometiendo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo

periodo.-

Pasado al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 12h38.- (f) Rafael Antonio Lopez Estepa, Presidente Ad-Hoc, Accionista; (f) Victor E. Pinoargote Jaramillo, Gerente General-Secretario, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014

VICTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

